



**ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES
“INTENDENTE ÁNGEL ORLANDO PEDRAZZOLI”**

**MARCO NORMATIVO - OBSERVATORIO DE PRÁCTICAS
SEGUNDO CUATRIMESTRE (Agosto 2020)**

Este documento tiene como finalidad explicitar las decisiones del Equipo de Práctica que conforman los Talleres de Prácticas de Ensayo y Residencia Docente en el Profesorado de Inglés y el Profesorado de Artes Visuales con Orientación en Producción en este contexto de crisis sanitaria y DISPO (Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio) del ciclo lectivo 2020. Estas decisiones fueron tomadas en el marco de la CIRCULAR N° 13/2020 a través del Observatorio de Prácticas de la Subsecretaría de Educación Superior de la provincia de Santa Fe.

Como plantea Alliaud “El docente aprenderá a enseñar enseñando, mejor, inserto en el proceso en que se produce la enseñanza, ya sea en escenarios reales o en condiciones especialmente creadas en los distintos espacios de la formación” (2017:124, CIRCULAR N° 13).

Se recupera del Observatorio de Prácticas del M.E (CIRCULAR N° 13/2020) los **Estudio de casos reales o prefigurados** para ser abordados por estudiantes de Primer y Segundo Año en el marco del diseño de **entrevistas educativas** para luego ser analizadas en profundidad. En este contexto educativo de DISPO se considera que esta técnica ayudaría a los estudiantes a conocer distintas visiones o perspectivas teóricas y didácticas de los docentes, diferentes intereses y decisiones pedagógicas a la hora de planificar, de seleccionar contenidos, de elaborar propuestas educativas, estrategias metodológicas y recursos.

También se abordan en este marco los **Talleres de meta-análisis de situaciones de enseñanza** que permiten que los estudiantes puedan desglosar diferentes situaciones de enseñanza planteadas en este contexto educativo de DISPO a través de un proceso reflexivo colectivo que les permita no sólo un análisis en profundidad desde diferentes perspectivas teóricas, sino también la posibilidad de construir un pensamiento autónomo, crítico con sentido transformativo.

En Tercer y Cuarto Año se recuperan las **Micro-clases y prácticas simuladas** en el marco de los procesos de Prácticas de Ensayo y de Residencia, apelando a la simulación de experiencias didácticas en una simplificación del tiempo, del número de alumnos y de la selección de contenidos curriculares con el fin de poner en situación de enseñantes a los estudiantes. Se trata de generar una práctica reflexiva, más que un ensayo. Consideramos que estos ejercicios se constituyen parte del proceso de residencia y permiten una interacción entre los estudiantes en términos de una fase interactiva simulada. La situación simulada se convierte en objeto de análisis crítico, favoreciendo el diálogo y la comprensión de perspectivas diversas. Retomando a Wenger (2001) en dicha CIRCULAR, la **Comunidad de Práctica Virtual** “es un espacio donde un grupo de personas interactúan de manera continua compartiendo preocupaciones, problemas o intereses comunes sobre un tema en concreto”. Para sostener esta idea, es importante aportar que en las prácticas en la distancia puede haber una separación geográfica de los profesores, coformadores y estudiantes, pero no

debería producirse distancia cognitiva y de percepciones. En este sentido, es importante contar con formas de comunicación e intercambio para poner a todos en esta tarea formativa. Cualquiera sea el entorno que se utilice debe permitir crear, compartir, poner en discusión y construir saberes profesionales.

Es tarea de todos los que estamos involucrados en este proceso de prácticas en la distancia, y recuperando a Alliaud (2020, circular 13/2020), “convocar las prácticas en su variedad y en su riqueza...sólo se trata una vez más de formar y de enseñar probando, experimentando y capitalizando todas estas experiencias que producimos cuando enseñamos y sobre todo cuando tenemos que enseñar y formar cuando las condiciones nos sorprenden”.¹

Por otro lado también en el marco de todos los Trayectos de la Práctica se recuperan:

- ***Tertulia dialógica*** es una herramienta formativa para la conceptualización y la reflexión. Se considera pertinente recuperarla en el marco de todos los Trayectos de la Práctica como posibilitadora de una dinámica dialógica para poner en tensión los textos, analizar la información, interpretar con un sentido propio, generando un nuevo conocimiento de forma crítica mediante el diálogo reflexivo.
- ***Narrativas autobiográficas y relatos pedagógicos***: La narrativa es uno de los dispositivos para la construcción del conocimiento profesional de la práctica docente. El relato no es una mera descripción ni un inventario de sucesos vividos, sino relatos creados, interpretados, resignificados en los que el sujeto se reconstruye y se repiensa.
- ***Diarios de Formación***: Los diarios de formación sirven de analizadores para desocultar, desentramar significados, explorar, indagar, develar para comprender el proceso de construcción del conocimiento profesional docente.

¹ Alliaud, Andrea (2020) Video “Prácticas en Cuarentena” Disponible en: <https://youtu.be/G7AtEH7Hv8M>

LA EVALUACIÓN FORMATIVA DE LOS TRAYECTOS DE LA PRÁCTICA

Adecuándonos a lo establecido por la RESOLUCIÓN CFE N° 368/20 y la CIRCULAR N° 13 del Observatorio de Prácticas de la Subsecretaría de Educación Superior de la provincia de Santa Fe, La forma de evaluación en el Campo de la Práctica Docente es la evaluación de proceso, acompañando todo el trayecto formativo, o sea las distintas etapas e instancias de formación que se recorren. Esta evaluación continua intenta la mejora, brindando retroalimentación oportuna a los estudiantes. Sostenemos la idea de que en este contexto tan especial la evaluación es una oportunidad de revisar, resignificar y animar a los residentes. La evaluación entendida desde esta concepción toma en cuenta el contexto y los procesos, y no sólo los resultados; da voz a los participantes en condiciones de apertura y diálogo; busca captar la complejidad de los fenómenos que se producen; está atenta a los valores en juego y no a los indicadores técnicos; no convierte la complejidad en simplificación y se realiza a partir de una negociación en la que tienen voz los evaluados. Por eso se apuesta a la autoevaluación y a la coevaluación.

REGLAMENTO DE PRÁCTICAS SITUADO

PROFESORADO DE INGLÉS

Trayecto de Práctica: Taller de Docencia I:

- En el marco del **Estudio de Casos Reales o Prefigurados**, se realizarán entrevistas a docentes de nuestra institución en los diferentes niveles, que luego serán analizadas en profundidad.

Trayecto de Práctica: Taller de Docencia II:

- Se realizarán en el segundo cuatrimestre 2 instancias de observación de PRÁCTICAS SIMULADAS VIRTUALES ONLINE realizadas por los practicantes de tercer año del Profesorado de Inglés en el marco del Trayecto de Práctica III con un docente Coformador y un grupo particular de estudiantes de los Ciclos de Iniciación y Formación Propedéutica de la EMBA. Posteriormente a la observación de las prácticas en la distancia mediatizadas por la tecnología, los estudiantes deberán realizar **registros** en este contexto de distanciamiento, tanto cuando observan propuestas de enseñanza sincrónicas como asincrónicas.

Trayecto de Práctica: Taller de Docencia III: (Prácticas de ensayo Nivel Inicial, Primario y Secundario)

- En el segundo cuatrimestre, en el marco de **Micro-clases y Prácticas Simuladas**, se realizarán 2 instancias de PRÁCTICAS SIMULADAS VIRTUALES ONLINE destinadas a un grupo particular de estudiantes y serán compartidas a los docentes de práctica y demás estudiantes compañeros del Taller de Docencia III.

- También se continuará con **Narrativas autobiográficas, Relatos Pedagógicos y Diarios de Formación** como dispositivos transversales de los espacios de la práctica.

Trayecto de Práctica: Taller de Docencia IV: (Prácticas de Residencia Nivel Inicial, Primario y Secundario)

- Se realizó en el primer cuatrimestre 1 instancia de PRÁCTICAS SIMULADAS FILMADAS de cada estudiante que luego fueron compartidas en la plataforma Moodle y socializadas en video llamada con los docentes de prácticas y estudiantes.

*Se propone para el segundo cuatrimestre en el marco de la **Comunidad de Prácticas Virtuales y la Práctica Intensiva:***

- Realizar 1 instancia de PRÁCTICAS SIMULADAS VIRTUALES ONLINE destinadas a un grupo particular de estudiantes compartidas a los docentes de prácticas y demás estudiantes compañeros del Taller IV.
- Luego se aspira a realizar 1 instancia de PRÁCTICAS VIRTUALES ONLINE O PRÁCTICAS EN LA DISTANCIA destinadas a un grupo particular de estudiantes de la Formación Propedéutica: Inglés (a saber) que incluya las edades comprendidas en el Nivel Primario de la Escuela Municipal de Bellas Artes “Intendente Ángel Orlando Pedrazzoli”.
- Por último, se propone realizar 1 instancia de PRÁCTICAS VIRTUALES ONLINE O PRÁCTICAS EN LA DISTANCIA destinadas a un grupo particular de estudiantes de Nivel Secundario de una Institución Educativa de nuestra ciudad (a saber) que luego definiremos como institución destino de la práctica.

PROFESORADO DE ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN PRODUCCIÓN

Práctica Docente I: Escenarios Educativos y Práctica Docente II: La Institución Escolar:

- En el segundo tramo del ciclo lectivo, en el marco del **Estudio de Casos Reales o Prefigurados**, se realizarán entrevistas a docentes de nuestra institución en los diferentes niveles que luego serán analizadas en profundidad. Cada espacio de práctica lo abordará según las orientaciones pedagógicas establecidas por los docentes que conforman estos equipos. En Práctica Docente I se realizarán entrevistas a docentes de Nivel Primario, orientadas a conocer sobre las prácticas de la enseñanza situada en este contexto: selección curricular, planificaciones, estrategias metodológicas, evaluación, recursos, etc.
- En Práctica Docente II se abordarán “Entrevistas Educativas” en este contexto educativo particular de DISPO. Los estudiantes aprenderán sobre esta técnica: confeccionar entrevistas educativas, conocer los momentos de una entrevista, cómo formular preguntas. Las mismas serán realizadas a docentes de la EMBA y luego analizadas en profundidad.

Práctica Docente III: (Prácticas de ensayo y Residencia en Nivel Inicial y Primario)

- En el segundo cuatrimestre, en el marco de **Micro-clases y Prácticas Simuladas**, se realizarán 2 instancias de PRÁCTICAS SIMULADAS VIRTUALES ONLINE destinadas a un grupo particular de estudiantes y serán compartidas a los docentes de práctica y demás estudiantes compañeros del Taller de Docencia III.
- En el segundo cuatrimestre se procura continuar con este mismo formato de PRÁCTICAS SIMULADAS VIRTUALES ONLINE, teniendo la posibilidad de realizarse hasta 2 instancias.

- También se continuará con **Narrativas autobiográficas, Relatos Pedagógicos y Diarios de Formación** como dispositivos transversales de los espacios de la práctica.

Práctica Docente IV: (Prácticas de Residencia en el Nivel Secundario)

- Se realizó en el primer cuatrimestre 1 instancia de PRÁCTICAS SIMULADAS VIRTUALES ONLINE destinadas a un grupo particular de estudiantes compartidas a los docentes de prácticas y demás estudiantes compañeros del Taller IV.
- *Se propone para el segundo cuatrimestre en el marco de la **Comunidad de Prácticas Virtuales** y la **Práctica Intensiva**:* realizar 2 instancias de PRÁCTICAS VIRTUALES ONLINE o PRÁCTICAS EN LA DISTANCIA o destinadas a un grupo particular de estudiantes de Nivel Secundario de una Institución Educativa de nuestra ciudad (a saber) que luego definiremos como institución destino de la práctica.

MARCO NORMATIVO:

- RESOLUCIÓN CFE N°368/20. República Argentina, 25 agosto 2020.
- CIRCULAR N° 13/2020 a través del Observatorio de Prácticas de la Subsecretaría de Educación Superior de la provincia de Santa Fe.